CONTRATO No 4600105644 DE 2025

CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA	CYMETRIA GROUP SAS
NIT:	900.093.735-8
OBJETO:	FORMACIÓN EN HABILIDADES DIGITALES, HABILIDADES PARA EL EMPLEO E INGLÉS EN LOS JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, TÉCNICA LABORAL Y CURSOS CORTOS- LOTE 3 PROFUNDIZACIÓN 4.0
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/L ($1.671.550.522) IVA INCLUIDO.
ADICION N°1:	ESTE CONTRATO NO HA SIDO ADICIONADO.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) DIAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
AMPLIACIÓN N°1	POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN No.2:** POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (91) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANTECEDENTES:

1. El pasado 16 de septiembre se suscribió el contrato No. 4600105644 de 2025 entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Suministros y Servicios y CYMETRIA GROUP SAS cuyo objeto es: *"Formación en habilidades digitales, habilidades para el empleo e inglés en los jóvenes y adultos de la ciudad en programas de formación académica, técnica laboral y cursos cortos- lote 3 profundización 4.0"* con un plazo de ejecución inicial de ciento cincuenta y dos (152) días calendario, sin exceder la vigencia 2025.

2. El alcance del objeto del contrato comprende
Implementar modelos de formación en habilidades digitales, habilidades para el empleo e inglés de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y gestionar la mejora en la generación de ingresos para los jóvenes y adultos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín las cuales incluyen las siguientes actividades:

a) Diagnóstico del sector productivo.
b) Caracterización y planeación de la formación y el entrenamiento.
c) Identificación y selección de los participantes: convocatoria, inscripción, selección y matrícula.
d) Formación y entrenamiento: Inducción y contextualización, ejecución de la formación, estrategias de permanencia, creación y prospectiva de comunidades de aprendizaje, certificación.
e) Implementación de estrategias transversales y de permanencia de los participantes.
f) Gestión para la mejora en la generación de ingresos.
g) Medición, seguimiento e impacto.

Para el lote 3 los requisitos son:

- Población objetivo General: Jóvenes de 16 a 28 años y adultos de 29 a 59 años.
- Ser residente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de cualquier comuna y/o corregimiento.

3. El contrato presentó una modificación por el término de noventa (90) días calendario, contados desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2026, ambas fechas inclusive. la cual obedeció a la necesidad de contar con un plazo adicional para fortalecer las estrategias de convocatoria, mitigar la deserción de participantes y garantizar el desarrollo adecuado de las fases de inscripción, matrícula, formación y certificación.

4. Este contrato se deriva del Proceso de Licitación Pública No. 70007742 adelantado por la Secretaría de Suministros y Servicios, publicado el 27 de mayo de 2025 y adjudicado el 2 de septiembre de 2025 a CYMETRIA GROUP SAS. Posteriormente, el contrato inició su ejecución el 18 de septiembre de 2025 dando paso al desarrollo de las actividades formativas definidas en el Estudio Previo No. 39944.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. A través del presente contrato se busca generar oportunidades de formación que contribuyan al fortalecimiento de las competencias de la ciudadanía facilitando su acceso al mercado laboral, el mejoramiento de su perfil ocupacional y el avance en sus condiciones de vida. Este propósito se materializa mediante procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano orientados a la adquisición y fortalecimiento de habilidades digitales, habilidades para el empleo e inglés, competencias fundamentales para responder a las dinámicas de la economía digital y a las necesidades actuales del sector productivo.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	$1.671.550.522
Adiciones	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$ 0
Pago autorizado mes de febrero	$ 0
Saldo del contrato a la fecha	$ 1.671.550.522
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución física	47%

JUSTIFICACIÓN:

AMPLIACIÓN No. 2.

Según solicitud presentada por el contratista, se manifiesta la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato en razón a que se requiere disponer de un tiempo adicional para culminar adecuadamente las actividades académicas contempladas en el programa, considerando diferentes situaciones de carácter técnico y operativo que se han presentado durante el desarrollo de los procesos formativos.

Si bien el operador logró cumplir e incluso superar las metas de matrícula establecidas para el lote 3 Profundización 4.0, durante la ejecución se han presentado variaciones en la asistencia y permanencia de los participantes, asociadas a factores externos como dificultades de desplazamiento hacia los espacios de formación, incompatibilidad de horarios con actividades laborales y condiciones socioeconómicas de la población beneficiaria, lo cual ha incidido en el ritmo de avance de algunos procesos formativos y en la proyección inicial de certificaciones.

En este contexto y a partir de la solicitud presentada por el operador, así como del análisis realizado en el marco del seguimiento a la ejecución contractual, desde el equipo de supervisión se identificaron diferentes situaciones operativas que han incidido en el desarrollo del cronograma académico relacionadas con los siguientes aspectos:

1. Deserción y permanencia de participantes en el proceso de formación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante la ejecución de la ampliación No. 1 del contrato, el operador implementó diferentes estrategias orientadas a mitigar la deserción y fortalecer la permanencia de los participantes al inicio de los procesos formativos tales como acciones de seguimiento, acompañamiento psicosocial y monitoreo de asistencia. Aunque dichas acciones han permitido recuperar parcialmente la participación de algunos beneficiarios y estabilizar la asistencia en determinados grupos, al momento de iniciar los procesos de formación en el 2026, se ha evidenciado que las dinámicas de asistencia y permanencia de la población beneficiaria siguen presentando variaciones.

En este sentido, aunque algunos factores asociados a la deserción como dificultades de desplazamiento, incompatibilidad de horarios con actividades laborales o académicas y condiciones socioeconómicas de la población fueron contemplados de manera general en la etapa de planeación, su materialización en esta fase del contrato ha presentado una intensidad y comportamiento superiores a los estimados inicialmente, impactando de manera directa el desarrollo regular de los procesos formativos. Estas situaciones han sido informadas por el contratista en su solicitud de prórroga y han sido objeto de seguimiento por parte de la supervisión. evidenciando la necesidad de ajustar los tiempos de ejecución para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales en condiciones de calidad y cobertura.

Esta situación refleja la necesidad de implementar nuevas acciones con el fin de facilitar la permanencia de los participantes activos y promover la culminación efectiva de los procesos formativos. El impacto de estas estrategias se materializa de manera progresiva por lo que su efectividad en términos de finalización y certificación requiere un margen adicional de tiempo que permita consolidar los avances alcanzados.

En consecuencia, se requiere contar con un plazo adicional que permita consolidar dichas acciones en la etapa final del proceso, garantizar la continuidad de los beneficiarios que se encuentran en formación y asegurar tanto el cumplimiento de las metas contractuales como el cierre adecuado de los procesos formativos en ejecución.

En las reuniones de seguimiento y en los comités técnicos del contrato, el equipo de la supervisión observó una baja participación de acuerdo con los reportes presentados por el contratista los cuales a la fecha son los siguientes:

- Matriculados: 1.240 de 1.072 que es la meta del contrato, lo que equivale a un 115% del cumplimiento de la meta.
- En proceso de formación se encuentran activos 655 beneficiarios, lo que equivale a un 52,82% de los matriculados.
- A la fecha se tienen 65 personas certificadas de 750 que es la meta del contrato, lo que equivale a un 8,66%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

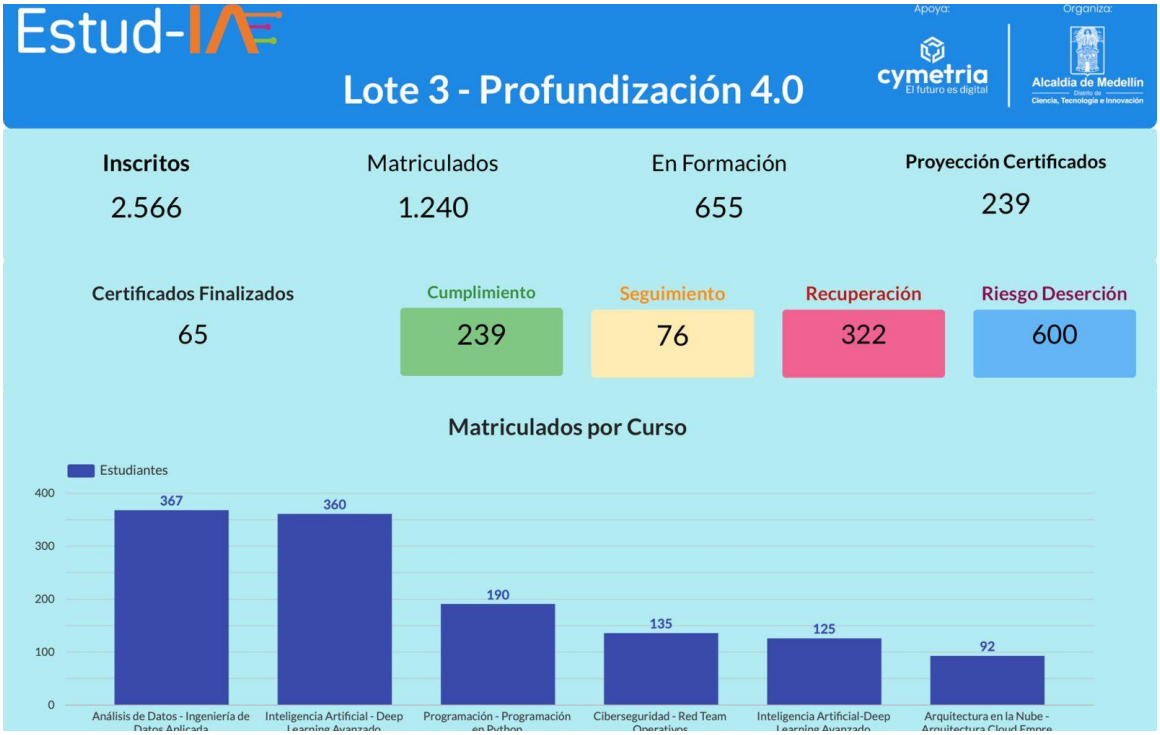
Lo anterior evidencia la existencia de una brecha entre el número de participantes matriculados y aquellos que culminan efectivamente el proceso formativo, situación que impacta el cumplimiento de las metas de certificación establecidas contractualmente. En este contexto, se hace necesario fortalecer las estrategias de permanencia, seguimiento y acompañamiento a los participantes activos.

A continuación, se relaciona la información de la asistencia de los beneficiarios al proceso formativo:

Grupo	**Matriculados**	**Certificados**	**Asistentes**	**No. asistentes**	**Observaciones**
ADDA-B0-01-034 Análisis de Datos	41	0	28	12	Información base de datos en actualización. 5 estudiantes recuperados.
IALA-B0-01-036 Inteligencia Artificia	45	0	21	24	Información base de datos en actualización.
AFCCMS-B0-01-060 Arquitectura en la Nube	31	0	8	23	Información base de datos en actualización.
CFCGAB-B0-01-059 Ciberseguridad	45	0	0	45	Información base de datos en actualización.
IALA-B0-02-051 Inteligencia Artificial	38	0	14	24	Información base de datos en actualización. 13 estudiantes recuperados.
IALA-B0-01-035 Inteligencia Artificial	45	0	12	33	Información base de datos en actualización.
IALA-B0-02-046 Inteligencia Artificial	44	0	14	28	Información base de datos en actualización. 2 recuperados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PP-B0-02-048 Programación	43	0	0	41	Información base de datos en actualización.
A-P4-A0-03-070 Analítica descriptiva	43	0	15	28	Información base de datos en actualización. 3 estudiantes recuperados.



Las evidencias relacionadas con las estrategias implementadas por el contratista para la permanencia de los beneficiarios, así como los soportes de deserción y seguimiento, reposan en los informes de supervisión, actas de comité y en el expediente contractual debidamente organizado en el sistema de gestión documental de la entidad, así como en el enlace que se relaciona a continuación.

https://drive.google.com/drive/folders/1E-CzX7F3C9eexBt0MKHREbuN9LvjGRYw?usp=drive_link

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los mecanismos de mitigación que implementará el contratista son los siguientes:

- **Apertura de nuevos grupos y ajustes en cronogramas**

Con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos formativos y avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el contrato, el operador ha implementado medidas orientadas a optimizar la conformación y sostenibilidad de los grupos de formación durante la ejecución del programa.

En este sentido y como consecuencia de las dinámicas de asistencia y permanencia de los participantes, ha sido necesario realizar procesos de reorganización de grupos, lo cual ha implicado la apertura de nuevos cursos y la reconfiguración de algunos ya existentes. Esta medida no obedece a la incorporación indiscriminada de nuevos participantes, sino a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos formativos, permitiendo la vinculación de nuevos beneficiarios en reemplazo de cupos liberados por deserción o baja asistencia, así como la continuidad de participantes activos en grupos académicamente viables.

Como resultado de lo anterior, se han debido realizar ajustes en los cronogramas académicos inicialmente previstos en tanto la reorganización de grupos conlleva la reprogramación de fechas de inicio y finalización de algunos cursos, así como la redistribución de cargas académicas y actividades formativas. Estos ajustes buscan asegurar la adecuada ejecución de los contenidos, el acompañamiento pedagógico y el cumplimiento de la intensidad horaria definida en el contrato.

Estas medidas permitirán ampliar las oportunidades de participación dentro del programa y fortalecer el desarrollo de los procesos formativos; no obstante, su implementación implica la reorganización de actividades académicas y la reprogramación de los tiempos inicialmente proyectados para el desarrollo de los bootcamps y cursos asociados al programa, en tanto la reconfiguración de los grupos y la incorporación de participantes en reemplazo de cupos liberados modifica la secuencia y duración de los ciclos formativos.

En este contexto, dichos ajustes inciden directamente en la programación general del proyecto, por lo que se hace necesario contar con un margen adicional de tiempo que permita garantizar la ejecución completa de los bootcamps, el cumplimiento de la intensidad horaria prevista, el adecuado acompañamiento pedagógico y la culminación efectiva de los procesos formativos asegurando así el cumplimiento de los resultados y metas de certificación establecidos en el contrato.

- **Ajustes en la presencialidad de los bootcamps y su impacto en la duración del proceso formativo.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el marco de la ejecución del contrato, y con el propósito de facilitar la asistencia y permanencia de los participantes en los procesos formativos, se proyecta realizar ajustes en la distribución de la presencialidad de los bootcamps, procurando mantener el cumplimiento de la intensidad horaria total establecida en los planes formativos definidos para el programa.

Dichos ajustes estarán orientados a reducir la intensidad presencial semanal en algunos procesos formativos, con el fin de brindar mayor flexibilidad a los beneficiarios frente a las dificultades de desplazamiento y a la compatibilidad de horarios con actividades laborales o académicas, situaciones que han incidido en la asistencia regular de los participantes. En este sentido, si bien estas medidas permitirán mejorar las condiciones de participación y permanencia dentro del programa, la disminución de la intensidad presencial semanal implicará que el desarrollo completo de los bootcamps deba extenderse durante un mayor número de semanas para cumplir con la totalidad de horas académicas previstas.

En este contexto, la reorganización de la programación académica incidirá directamente en el cronograma general del proyecto, razón por la cual se hace necesario contar con un plazo adicional que permita garantizar la ejecución completa de los bootcamps, la culminación adecuada de los procesos formativos en curso y el cumplimiento integral de las horas de formación y resultados de aprendizaje previstos en el contrato.

2. Certificaciones y cierre de los procesos formativos

Teniendo en cuenta las situaciones descritas anteriormente y los ajustes operativos y académicos implementados durante la ejecución del contrato, se evidencia la necesidad de disponer de un tiempo adicional que permita culminar de manera adecuada los procesos formativos que actualmente se encuentran en desarrollo. La ampliación del plazo contractual permitirá garantizar la finalización de los módulos académicos, el desarrollo de las actividades prácticas y proyectos finales previstos en cada una de las rutas formativas, así como la evaluación correspondiente de los participantes, etapas necesarias para la obtención de las certificaciones.

Este plazo adicional permitirá adelantar de manera adecuada las actividades asociadas al cierre académico y administrativo del programa, incluyendo la consolidación de soportes de asistencia, la verificación del cumplimiento de los requisitos académicos por parte de los participantes, la organización de las evidencias y productos contractuales, así como el acompañamiento en la etapa final del proceso formativo. En este sentido, disponer de un margen adicional de tiempo resulta fundamental para garantizar la culminación efectiva de los procesos formativos, el cumplimiento de las metas de certificación previstas en el contrato y la adecuada consolidación de los resultados del programa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En consideración a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta las situaciones presentadas durante la ejecución del contrato, así como las acciones implementadas por el operador para garantizar la continuidad de los procesos formativos, se evidencia la necesidad de contar con un plazo adicional que permita finalizar adecuadamente los nuevos cursos abiertos, garantizar niveles adecuados de asistencia y culminación de los participantes, ejecutar el evento de empleabilidad con la cobertura prevista, y adelantar de manera rigurosa la consolidación de los soportes del proceso, así como el cierre técnico y administrativo del contrato, asegurando la entrega oportuna y completa de los productos y evidencias contractuales correspondientes.

La presente ampliación no genera desequilibrio económico del contrato ni implica reconocimiento de mayores costos a favor del contratista.

SOLICITUD:
Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios aprobar la siguiente modificación:

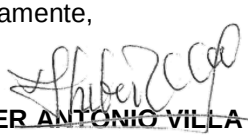
AMPLIACIÓN No.2: POR EL TÉRMINO DE NOVENTA Y UN (91) DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ANEXOS:

- Solicitud prórroga enviada por el contratista
- Lista de chequeo.
- Consulta de responsables Fiscales, disciplinarias, judiciales y RUT del contratista.
- Consulta de responsabilidades fiscales, disciplinarias, judiciales, REDAM del representante legal del contratista.
- Los demás documentos que hacen parte de la lista de chequeo.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



HEBER ANTONIO VILLA JARAMILLO
Supervisor

Anexos: REPORTE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANEXOS
REPORTE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
PROFUNDIZACIÓN 4.0

1. Enero 2026

CODIGO GRUPO	# ESTUDIANTES MATRICULADOS	SEGUIMIENTO A LA INACTIVIDAD ACADEMICA			ACOMPAÑAMIENTO A LA PERMANENCIA				OTRAS ACTIVIDADES
		# LLAMADAS REALIZADAS	# CONTACTOS POR WHATSAPP	#CORREOS REMITIDOS	ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES REALIZADOS	ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES REALIZADAS	CANTIDAD DE RETIROS GESTIONADOS	RECUPERADOS	
P-PP-B0-03-057	30	30	16	0	14	0	0	0	
ADDA-B0-01-034	40	0	8	0	0	1	0	0	
IALA-B0-01-036	45	0	0	2	2	1	0	0	
AFCCMS-B0-01-060	31	22	3	0	11	1	2	3	
CFCGAB-B0-01-059	45	17	2	0	7	1	0	2	
IALA-B0-02-051	38	0	0	0	0	1	0	0	
IALA-B0-01-035	45	0	11	0	1	0	0	0	
IALA-B0-02-046	42	1	1	0	2	0	0	0	
PP-B0-02-048	42	12	11	0	6	0	2	1	
A-P4-A0-03-070	43	7	11	0	3	0	1	2	

2. Febrero 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CODIGO GRUPO	# ESTUDIANTES MATRICULADOS	SEGUIMIENTO A LA INACTIVIDAD ACADEMICA			ACOMPAÑAMIENTO A LA PERMANENCIA				OTRAS ACTIVIDADES
		# LLAMADAS REALIZADAS	# CONTACTOS POR WHATSAPP	#CORREOS REMITIDOS	ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES REALIZADOS	ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES REALIZADAS	CANTIDAD DE RETIROS GESTIONADOS	RECUPERADOS	
P-PP-B0-03-057	30	13	0	9	6	1	0	6	
AD-IDA-B0-03-080	30	30	4	11	14	1	0	4	
C-RTO-B0-03-081	30	0	0	0	0	1	0	0	
P-PP-B0-03-082	30	30	0	16	17	1	0	6	
AD-IDA-B0-03-092	30	30	2	3	15	1	0	3	
P-PP-B0-03-084	30	30	0	5	13	1	0	3	
AD-IDA-B0-03-085	30	30	0	7	18	1	0	7	
IA-DLA-B0-03-086	30	0	0	0	0	1	0	0	
IA-DLA-B0-03-095	30	30	1	18	14	1	3	3	
C-RTO-B0-03-088	30	0	0	0	0	1	0	0	
IA-DLA-B0-03-093	30	30	0	16	16	1	1	10	
IA-DLA-B0-03-096	30	0	0	0	0	1	0	0	
AN-ACE-B0-03-092	30	0	0	0	0	1	0	0	
P-PP-I0-03-093	30	0	0	0	0	1	0	0	
AD-IDA-I0-03-094	30	0	0	0	0	1	0	0	
ADDA-B0-01-034	40	1	0	0	1	0	0	0	
IALA-B0-01-036	45	0	0	0	0	0	0	0	
AFCCMS-B0-01-060	31	0	0	0	0	0	0	0	
CFCGAB-B0-01-059	45	0	0	1	0	0	0	0	
IALA-B0-02-051	38	0	0	0	0	0	0	0	
IALA-B0-01-035	45	0	0	0	0	1	0	0	
IALA-B0-02-046	42	0	0	0	0	1	0	0	
PP-B0-02-048	42	0	0	0	0	1	0	0	
A-P4-A0-03-070	43	2	0	0	2	1	0	0	

GRUPO	Estado	ESTUDIANTES MATRICULADOS	# LLAMADAS REALIZADAS	# CONTACTOS POR WHATSAPP	#CORREOS REMITIDOS	ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES REALIZADOS	INTERVENCIONES POR RIESGO	GESTIONES REALIZADAS	ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES REALIZADAS	CANTIDAD DE RETIROS GESTIONADOS	RECUPERADOS
ADDA-B0-01-034	Finalizado	40				1					
IALA-B0-01-036	Finalizado	46									
AFCCMS-B0-01-060	Finalizado	31									
CFCGAB-B0-01-059	Finalizado	45									
IALA-B0-02-051	Finalizado	38									
IALA-B0-01-035	Activo	45	0	0	0	0	0	0	1	0	0
IALA-B0-02-046	Activo	42	2	0	0	2	0	0	1	0	0
PP-B0-02-048	Activo	41	2	0	0	2	0	0	1	0	0
A-P4-A0-03-070	Activo	43	0	0	0	0	0	0	1	0	0
P-PP-B0-03-057	Activo	30	3	0	1	2	1	1	1	0	0
AD-IDA-B0-03-080	Activo	30	10	0	6	0	0	0	1	1	0
C-RTO-B0-03-081	Activo	30	9	0	8	5	5	0	1	0	4
P-PP-B0-03-082	Activo	30	20	1	12	11	4	6	2	1	4
AD-IDA-B0-03-092	Activo	30	20	0	12	8	8	4	1	3	4
P-PP-B0-03-084	Activo	30	10	0	9	2	2	0	2	3	1
AD-IDA-B0-03-085	Activo	30	38	0	13	21	8	13	1	2	8
IA-DLA-B0-03-086	Activo	30	30	2	6	21	4	18	2	5	4
IA-DLA-B0-03-095	Activo	30	10	1	11	6	2	2	2	1	2
C-RTO-B0-03-088	Activo	30	50	1	38	24	10	14	2	6	7
IA-DLA-B0-03-093	Activo	30	31	0	16	20	10	9	2	2	10
IA-DLA-B0-03-096	Activo	30	51	0	29	28	21	7	2	5	7
AN-ACE-B0-03-092	Activo	31	30	0	19	16	9	7	2	2	2
P-PP-I0-03-093	Activo	30	30	0	23	15	10	5	1	2	6
AD-IDA-I0-03-094	Activo	30	29	0	22	21	9	12	2	2	4
AD-IDA-B0-04-134	Activo	30	En actualización	En actualización	En actualización	En actualización	En actualización	En actualización	1	En actualización	En actualización
IA-DLA-B0-04-135	Activo	30	En actualización	En actualización	En actualización	En actualización	En actualización	En actualización	1	En actualización	En actualización
P-PP-B0-04-136	Activo	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0
C-RTO-B0-04-137	Activo	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0
AN-ACE-B0-04-138	Activo	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0
AD-IDA-B0-04-139	Activo	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0
IA-DLA-I0-04-140	Activo	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0
P-PP-B0-04-141	Inactivo	0							1	0	0
AD-IDA-I0-04-142	Activo	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0
P-PP-I0-04-143	Inactivo	0							1	0	0
IA-DLA-B0-04-145	Activo	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0
IA-DLA-I0-04-146	Activo	30	0	0	0	0	0	0	1	0	0
AD-IDA-A0-04-158	Inactivo	0									
IA-DLA-A0-04-159	Inactivo	0									
IA-DLA-A0-04-160	Inactivo	0									

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GRUPO	Estado	ESTUDIANTES MATRICULADOS	ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES REALIZADOS	ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES REALIZADAS	RECUPERADOS
IALA-B0-01-035	Activo	45	0	1	0
IALA-B0-02-046	Activo	42	2	1	0
PP-B0-02-048	Activo	41	2	1	0
A-P4-A0-03-070	Activo	43	0	1	0
P-PP-B0-03-057	Activo	30	2	1	0
AD-IDA-B0-03-080	Activo	30	0	1	0
C-RTO-B0-03-081	Activo	30	5	1	4
P-PP-B0-03-082	Activo	30	11	2	4
AD-IDA-B0-03-092	Activo	30	8	1	4
P-PP-B0-03-084	Activo	30	2	2	1
AD-IDA-B0-03-085	Activo	30	21	1	8
IA-DLA-B0-03-086	Activo	30	21	2	4
IA-DLA-B0-03-095	Activo	30	6	2	2
C-RTO-B0-03-088	Activo	30	24	2	7
IA-DLA-B0-03-093	Activo	30	20	2	10
IA-DLA-B0-03-096	Activo	30	28	2	7
AN-ACE-B0-03-092	Activo	31	16	2	2
P-PP-I0-03-093	Activo	30	15	1	6
AD-IDA-I0-03-094	Activo	30	21	2	4
AD-IDA-B0-04-134	Activo	30	En actualización	1	En actualización
IA-DLA-B0-04-135	Activo	30	En actualización	1	En actualización
P-PP-B0-04-136	Activo	30	0	1	0
C-RTO-B0-04-137	Activo	30	0	1	0
AN-ACE-B0-04-138	Activo	30	0	1	0
AD-IDA-B0-04-139	Activo	30	0	1	0
IA-DLA-I0-04-140	Activo	30	0	1	0
AD-IDA-I0-04-142	Activo	30	0	1	0
IA-DLA-B0-04-145	Activo	30	0	1	0
IA-DLA-I0-04-146	Activo	30	0	1	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia